

**COMUNICADO DE AVITUALLAMIENTO (BOMBEO)**

EMPRESA AUTORIZADA/LICENCIATARIA:

EMPRESA SUMINISTRADORA:

FECHA COMUNICADO:

BUQUE A SUMINISTRAR:

MUELLE:

FECHA PREVISTA AVITUALLAMIENTO (BOMBEO):

MODALIDAD DE AVITUALLAMIENTO:

TRUCK TO SHIP	(TTS)
SHIP TO SHIP	(STS)
PIPE/TERMINAL TO SHIP	(PTS)

**ACEITES/LUBRICANTES**

PRODUCTO:

CANTIDAD:

**COMBUSTIBLE**

PRODUCTO:

CALIDAD DEL COMBUSTIBLE:

CANTIDAD:

---

---

*CONDICIONES:*

1. La empresa suministradora se hará responsable de cualquier incidente que pudiera producirse durante la realización del servicio. La empresa suministradora tomará las medidas de seguridad pertinentes a fin de evitar cualquier tipo de daño al medio ambiente y a las instalaciones portuarias.
2. La empresa suministradora acordará de conformidad al Listado de Comprobaciones, los procedimientos de comunicación y las medidas de emergencia en caso de accidente durante el suministro, tanto del buque suministrado, como del propio suministrador.
3. La empresa licenciataria del servicio de avituallamiento de combustible, finalizada la operación de avituallamiento, dirigirá a la Autoridad Portuaria, mediante correo electrónico (op.portuaries@porttarragona.cat), la siguiente información:
  - Albarán del suministro de combustible (o nota de entrega).
  - Checklist/Listado de comprobación camión cisterna/buque cumplimentado.

---

---

Consignatario / interesado

Dirección de Operaciones

Firma y sello

Sello APT